

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2966/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000

Asunción, 12 de noviembre de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N.º 2242, de fecha 03 de setiembre de 2025 para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.-, la Providencia GOC N.º 104/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 21 de octubre de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

Que, Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000, a la Empresa: CONSORCIO GEPEM, con RUC N° 80121191-3, por un Monto Total de Gs. 995.499.372 (guaraníes novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.200.000.000.- (guaraníes mil doscientos millones) Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) según CDP N.º 139/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2025, Acta N° 57/2025, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000., a la Empresa: CONSORCIO GEPEM, con RUC N° 80121191-3, por un Monto Total de Gs. 995.499.372 (guaraníes novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.200.000.000.- (guaraníes mil doscientos millones) Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) según CDP N.º 139/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º DESIGNAR al Tec. Jorge Meza – Jefe de Unidad de Bienestar Laboral como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de Contratos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 – "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3º AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales administrativas vigentes.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2966/2025.

A1161767

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 13/11/25
HORA: 12:41
FIRMA

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
 DPTO. DE CONTRATOS
 DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
 ASESORIA - GOC
 SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

NOTA GOC N° 289 /2025.

Señores

CONSORCIO GEPEM S.A

Dirección: Avenida Brasilia casi el Dorado N° 355

Tel. 0981 482 426 – 0994 256 603

Asunción – Paraguay

Correo: ventas@epem.com.py presidencia@gemasa.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 2966/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 – “SERVICIO DE ENFERMERÍA” - ID N° 464.000 a la Firma: **CONSORCIO GEPEM S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 2966/2025.

Obs. Para la firma del Contrato, inequívocamente deberá presentar las documentaciones que se describen a continuación.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda que los documentos arriba mencionados deben encontrarse vigentes al momento de la firma del Contrato.

Atentamente.

P/a

Abg. Javier Ramón González
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones



ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py



GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 – “SERVICIO DE ENFERMERÍA” - ID N° 464.000

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>
Para: ventas@epem.com.py


13 de noviembre de 2025, 13:31


Buenas Tardes

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

 **NOTA GOC N° 289_25 GEPEM.pdf**
498K

 **RES DIR 2966_25.pdf**
639K

 **NOTA GOC N° 289_25 GEPEM.pdf**
498K

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

NOTA GOC N° 290 /2025.

Señores

SANATORIO UME – Alder Augusto Mendoza

Dirección: Manuel Romero Villasanti c/ Estigarribia

Tel. 021 200 856 - 0971 410 450

Correo: umemendoza@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 2966/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 – “SERVICIO DE ENFERMERÍA” - ID N° 464.000 a la Firma: **CONSORCIO GEPEM S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 2966/2025.
- Informe de Comité de Evaluación.

Atentamente.

R/A

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 – “SERVICIO DE ENFERMERÍA” - ID N° 464.000

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>
Para: umemendoza@gmail.com

13 de noviembre de 2025, 13:31

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir la NOTA GOC correspondiente al llamado de referencia, favor dar acuse de recibo desde ya muchas gracias.

3 adjuntos**RES DIR 2966_25.pdf**
639K**NOTA GOC N° 290 UME.pdf**
344K**DOCUMENTOS SOLICITADOS GEPEM.pdf**
22507K